Foll 042/9

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INV 020747
SIG Foll 042/9
LIB ej 3

HOMENAJE

a

ROSARIO VERA PEÑALOZA

la Maestra de la Patria

Buenos Aires

1990

Homenaje a la Profesora

ROSARIO VERA PEÑALOZA

ROSARIO VERA PEÑALOZA

HOMENAJE

a

ROSARIO VERA PEÑALOZA

la Maestra de la Patria

Buenos Aires

1990

AUTORIDADES

Presidente de la Nación
Doctor Carlos Saúl Menem

Ministro de Educación y Justicia
Profesor Antonio Francisco Salonia

Secretario de Educación
Profesor Arturo Grimaux

Subsecretaria de Gestión Educativa
Licenciada Lilian Isabel Belber de Minué Mercado

RESOLUCION Nº 1004

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.

VISTO que la imposición de nombres en la sede del Ministerio de Educación y Justicia es un reconocimiento público a quienes se destacaron con su acción y su aporte personal y profesional al desarrollo de la educación argentina, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los principios orientadores de la política del Gobierno Nacional es dar validez a nuestra historia, destacando los valores que orientaron la labor de nuestros antepasados para que sirvan de ejemplo en la construcción de nuestro futuro.

Que en el campo educativo trasciende con relieve notorio y gravitante la figura de Rosario Vera Peñaloza, quien recibiera el nombre de *Maestra de la Patria* por haber dedicado su vida y sus esfuerzos a la educación.

Que esa labor tenaz y constante se desarrolló en los ámbitos más comprensivos de la realidad argentina, desde el desempeño de la docencia al frente de alumnos hasta cargos elevados de la conducción educativa como vocal del Consejo de Educación de su provincia natal hasta el de Inspectora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial y organizadora de escuelas oficiales y privadas y de museos escolares que integran coherentemente la geografía y la tradición de nuestra Argentina.

Que su obra es un testimonio de abnegación y de compromiso de amor a la niñez, expresión real del futuro de nuestra Patria.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Imponer el nombre de Rosario Vera Peñaloza al salón de este Ministerio, ubicado en la planta baja de su sede central.

Art. 2º — Designar a la señora Subsecretaria de Gestión Educativa, Licenciada Lilian I. B. de Minué Mercado, para hacer uso de la palabra en el acto a realizarse el día 19 de diciembre próximo a las 19.

Art. 3º — Cursar invitación a los familiares directos de la extinta Rosario Vera Peñaloza, al personal del Instituto "Félix Fernando Bernasconi" y a los establecimientos educativos que llevan su nombre.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Ministro de Educación y Justicia
ANTONIO F. SALONIA

ACTO DE HOMENAJE

A LA PROFESORA ROSARIO VERA PEÑALOZA

El día 19 de diciembre de 1989 se llevó a cabo el acto de imposición del nombre de Rosario Vera Peñaloza *al Salón Verde de la planta baja de la sede central del Ministerio de Educación y Justicia, en la calle Pizzurno Nº 935, Buenos Aires.*

DESARROLLO DEL ACTO

Apertura del acto.

Recepción de autoridades.

Lectura de la Resolución Ministerial Nº 1004, del 7 de diciembre de 1989.

Himno Nacional Argentino, interpretado por la Orquesta de Cámara y Coro del "Instituto Félix Fernando Bernasconi". Interpretación de la zamba "Rosarito Vera maestra" (letra de Félix Luna; música de Ariel Ramírez), por el mismo conjunto y Coro.

"Rosario Vera Peñaloza, Maestra de la Patria". Discurso por la Subsecretaria de Gestión Educativa, licenciada Lilian Isabel Belber de Minué Mercado, en representación del Ministerio de Educación y Justicia.

Entrega del premio "A la maestra del año" a la maestra riojana señora Mercedes Bordón de Latiff.

Lectura del Decreto Nº 1536 de 1989, por el cual el señor gobernador interino de la provincia de La Rioja, doctor Agustín de la Vega, declara de interés provincial el homenaje y adhiere al acto.

Descubrimiento de la placa alusiva.

Brindis de honor.

ROSARIO VERA PEÑALOZA,

maestra de la Patria

DISCURSO

de la señora Subsecretaria de Gestión Educativa Lic. LILIAN I. B. de MINUE MERCADO, en representación del Ministerio de Educación y Justicia.

Nada más tonificante para el espíritu y nada más reconfortante en la lucha que hacer un alto en el camino para que, como en los días de un jornalero, a la hora del crepúsculo, en el momento de apoyarse en el azadón para contemplar la puesta del sol, pensar y soñar por un instante. Abandonemos el presente para bucear en el pasado y sumergirnos en el porvenir. Porque el pasado es sostén para la jornada y el porvenir horizonte de esperanzas. Entonces, bucear en el pasado es buscar fuerzas para la acción del presente y camino para un futuro mejor.

Hoy nos remontamos al pasado para tributar aquí el digno homenaje a una mujer riojana, a una mujer argentina cuya mayor gloria constituye el haber sido nominada con el calificativo de *Maestra de la Patria,* y en esa valoración se encierra el producto de su virtud ilimitada.

Dijo Rosario Vera Peñaloza: "También la vida del hombre y de los pueblos en que se agrupa, están marcados por una serie de acontecimientos que forman el pasado y que se muestran en el presente". Y yo creo que sobre el pasado se afirma el presente y sobre éste se proyecta el porvenir.

Rosario Vera Peñaloza adquirió perfiles de mujer ejemplar, de temple de acero, la mujer fuerte del Evangelio, la que prodiga sin retaceos, sin mezquindades, sin claudicaciones. En ello es dable advertir la nobleza del apóstol y la valentía del héroe.

Porque fue maestra antes que nada, la maestra de ayer, de hoy y de siempre, la que ensancha el horizonte de la Patria y va abriendo vertederos de esperanza en cada niño y en cada adolescente.

Rosario Vera Peñaloza es símbolo de magisterio riojano, no sólo por su nacimiento —eso es un accidente, una circunstancia—, sino por su tenacidad, por su estoicismo, por su fe, por su silencio luminoso, sin ampulosidades; sin gestos declamatorios. Luego se transformó en símbolo del magisterio argentino, aunque nacida en un pequeño pueblo de Los Llanos riojanos, donde encontró, a partir de las experiencias de su infancia, una inagotable fuente de inspiración y material de trabajo muy en armonía con su personalidad.

Sus sentimientos se enraizaron en la tierra aparentemente estéril y absorbieron la sustancia nutricia: fe, amor, dignidad. No se arredró ante la mezquindad ni la indiferencia. Humilde pero altiva, supo tonificar su espíritu y elevarse aun más ante la adversidad. Hay una consistencia entre su vida y la evolución de su obra como maestra, escritora, conferencista, una coherencia tal con la ascética rectitud que se ha fijado como meta, que basta leer su *Herencia sagrada* para comprender cuán ardiente es la llama de amor a Dios y a su prójimo, que la consume.

Carlos Biedma recuerda esta circunstancia: "En Córdoba fue unánime la reacción de su cuerpo de profesores, familias y alumnos que llevaron tras de sí al pueblo de la ciudad en rumoroso y desbordante torrente hasta las puertas de la *Escuela Normal,* donde le fue tributado un homenaje de desagravio que merecía la entonces ilustre directora".

No termina con esta renuncia la actividad de Rosario Vera Peñaloza en Córdoba, cuando fue nombrada inspectora de Educación Física y más tarde asumió la dirección de la *Escuela Normal Provincial Alberdi.*

En la Capital Federal ejerció la dirección de la *Escuela de Profesores Nº 1 Roque Sáenz Peña* y, además, fundó y dirigió la *Escuela Normal Nº 9 Domingo Faustino Sarmiento.*

Su fructífera labor le inspiró la creación de una escuela que por sus condiciones ha de ser modelo en sus programas y métodos de estudio y ha de ser argentina en sus ideales. Nace así la *Escuela Argentina Modelo.* Allí ella ejerció su magisterio con talento visionario, allí desarrolló un amplio programa centrado en materias tan básicas como las manualidades, artes plásticas y geometría, con las cuales realizó una obra renovadora.

Fue designada inspectora de Enseñanza Secundaria, función que ejerció poco tiempo, porque se jubiló, pero no se apartó de la labor docente. Aún tenía mucho que dar y ella lo sabía. Asesoró a funcionarios y maestros, participó de varios congresos pedagógicos, elaboró nuevos planes de estudio y, fundamentalmente, reformó la *Escuela Argentina Modelo* con el mismo ánimo y tenacidad de días juveniles.

Recorrió las provincias del Interior para divulgar los principios y métodos de esta *Escuela Argentina* que propugnaba. Su espíritu inquieto llegó a sacudir al alma de los maestros de provincias. Regresó enriquecida con abundante material recogido en sus viajes y con una idea que había que cristalizar muy pronto: el Consejo Nacional de Educación le encomienda la misión de crear el *Museo Argentino para la Escuela Primaria.*

En esta obra escolar, nacida al calor de las ideas del doctor Joaquín Víctor González, trabajó Rosario Vera Peñaloza por más de 15 años, y por esos años integró el primer Consejo Escolar de las Escuelas Primarias de la Nación, en Córdoba.

Trabajando con el empeño y la voluntad de siempre, Rosario Vera Peñaloza cumplió 50 años de labor docente, y aunque su humildad no lo consentía, había llegado el tiempo de los homenajes, tiempo de agradecerle una vida fecunda en frutos prodigiosos. En esa oportunidad y en el Salón de Actos de la *Escuela Normal Mixta Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros,* de La Rioja, a quienes le rendían un homenaje, expresó: "Cerrando los ojos a la realidad vivida en más de 70 años de existencia, me dais la dicha de volver a soñar como en los primeros años de mi infancia, cuando sentada sobre la roca más alta del Cerro Colorado, que se alza frente al valle de Malanzán, veía, en aquella piedra de granito rojo, el más aterciopelado sillón, convertido en trono por el poder extraordinario de hadas invisibles cuya bondad, como la de vuestras almas, sentía dentro de mi corazón".

Con el recato de la mujer que sabe que en el esfuerzo constante reside la fortaleza que conduce a la victoria final; que desecha el estruendo de las multitudes, porque deja librado al juicio *post morten* el reconocimiento de su obra, que es cuando lo positivo adquiere su mérito y cuando caen las estatuas de barro porque les falta el soplo divino que hace a las cosas imperecederas.

Su vida es símbolo, su obra esperanza, su muerte ejemplo. Feliz de ella, que descendiera a la tumba conservando en sus manos el roce de miles de almas infantiles y en sus

ojos la visión de otros tantos adolescentes moldeados en el yunque de su enseñanza ejemplar.

Sin el cansancio que produce la labor estéril, aun cuando su jornada haya sido fatigosa, su esfuerzo se prolongó más allá de la inquietud pedagógica. El texto, el museo, la creación de institutos educacionales, la orientación de la juventud, todo lo que abarcó con su mentalidad prodigiosa; y allí quedó su alma fragmentada después de prodigarse a manos llenas con la conciencia del deber cumplido, conciencia que permanece incólume hasta la muerte y se proyecta en visión de eternidad, porque trasciende los límites de lo infinito y lo perecedero.

He aquí el porqué de la imposición del nombre de Rosario Vera Peñaloza a este Salón del Ministerio de Educación y Justicia, para glorificar a la *Maestra de la Patria,* quien entrega lo mejor de sí misma a la educación argentina. He aquí el porqué en este Palacio de Educación se honra hoy a quien conoció de cerca y, más aun, de adentro, el significado y el valor de la docencia. No podía elegirse mejor nombre ni lugar más apropiado que éste, porque su recuerdo es un desafío a la acción, ya que siempre estuvo presente en empresas y en los nobles ideales. La dignidad y entrega que signó su vida alienta a la lucha por la escuela argentina, que no puede ser refugio prosaico, sino templo de verdad, de justicia, de amor a la libertad.

Donde el niño adquiera conciencia de su significado en el mañana de la Patria y el maestro haga del libro un Evangelio de la dignidad, del patriotismo y de la democracia, donde se enseñe a amar y respetar los valores espirituales comenzando por los divinos; y donde se forme la

conciencia de esa jerarquía de valores, ésa es la escuela que preconizaba Rosario Vera Peñaloza.

Respetuosa de la Doctrina Cristiana, tomó como guía los Diez Mandamientos de la Ley de Dios y formuló su *Decálogo Patriótico*, donde sintetizó con intuición de iluminada su ideal de hombre argentino: "Amar a la Patria más que a sí mismo; no jurar en su santo nombre falsamente, honrar a la Madre Patria en todos los actos de la vida, no matar el sentimiento patrio con la indiferencia cívica, no realizar acto alguno que mengüe la propia dignidad, ni dar de los bienes del Estado más que de los propios; buscar y practicar siempre la verdad". Y luego rubrica: "No desear jamás tener otra nacionalidad".

Maestra por sobre todo, confió en el poder de la educación, no de la instrucción; sustentó la idea de que la acción de la escuela debe hacerse sentir en la sociedad para renovar los valores espirituales en los hombres y para dar mayor capacidad a sus manos creadoras.

"Es necesario reformar la escuela para ponernos a tono con el momento histórico que vivimos", decía...

Y para llevar a cabo su trabajo sobre el *Museo Argentino* nos cuenta que fue necesario cruzar llanuras, deslizarse por la corriente de caudalosos ríos, penetrar en los vericuetos de los valles, trepar a la cima de montañas majestuosas, para sentir más profundamente, si es posible, la felicidad de ser argentino.

Es el momento de recordar que ya hace más de medio siglo que sus obras fueron publicadas, pero sus palabras mantienen intacta su vigencia y debieran ser norma para la juventud argentina. Es deber de quienes de alguna forma tenemos a nuestro cargo la formación de las generaciones

actuales y futuras, despertar y fomentar el deseo de conocer *de visu* todo el ámbito de la Patria. Pero quiero aclarar que la insigne maestra no quería ver su tierra como la mira un turista que se detiene sólo ante lo pintoresco; ella quería recoger de todos los ámbitos esos elementos ignorados, dispersos, que fluyan en el ambiente de todas las regiones, para perfilar nuestra nacionalidad. Estudió entonces caracteres, costumbres, modalidades, historia, leyendas, creencias, tradiciones, literatura y peculiaridades regionales; elementos indispensables para el desarrollo de un plan de educación primaria basado en el conocimiento preciso de la geografía argentina.

Muchas obras surgieron de su pluma: *Herencia sagrada*, opúsculo de *La Casa Histórica de Tucumán; Mi credo patriótico* (primer premio del Instituto Sanmartiniano); *La enseñanza práctica de la geometría; Las seis rutas del Paso de los Andes; Los jardines de infantes; La enseñanza de las matemáticas; Una reforma escolar argentina; Independencia y Organización política de nuestro país; Los Símbolos Nacionales; En la era de paz y progreso; Las provincias argentinas desde la formación geológica hasta el presente en su evolución histórica*, y muchísimas más.

En 1971, en la ciudad de Santa Fe y ante el plenario de clausura del Sexto Encuentro Nacional de Maestras Jardineras, se proclamó la institucionalización del 28 de mayo como *Día Nacional de los Jardines de Infantes*, fecha elegida en coincidencia con la de su desaparición física, en su memoria y homenaje. La presencia de más de dos mil maestras argentinas y de delegaciones de países hermanos de Latinoamérica, hacen del hecho un acontecimiento trascendental, que impulsa a acrecentar el sentido

de unidad en la lucha por la jerarquización del nivel inicial y el trabajo por una infancia más plena y feliz.

Y muchas de sus obras permanecen aún inéditas, a pesar de que en su testamento, estipuló: "Pido y encargo a la señorita Martha Alcira Salotti la revisión y ordenación de mis trabajos en materia docente, filosófica o literaria, destinados, según fue siempre mi intención, a servir a la cultura pública, a cuyo efecto los originales de estos trabajos, existentes en carpetas que ella conoce, libros o en empresas editoras, les serán entregados para la misión que le encomiendo y que ella me tiene aceptada, como necesaria y previa para la publicación de mis trabajos".

El heroísmo de la *Maestra de la Patria* es fundamentalmente distinto al de Heracles, Teseo, Aquiles o Edipo. Es también distinto al de centenares de hombres y mujeres, que, como lo enseña la Historia, inmolaron sus preciosas vidas en los campos de batalla, en lides no menos heroicas. El heroísmo de ella fue el de la bondad, del retiro y sacrificio voluntarios, del trabajo ennoblecedor y del cumplimiento sin claudicaciones de los ideales que iluminaban su senda. Su heroísmo fue la floración suprema de las almas verdaderamente predestinadas. Su heroísmo fue tal vez el más difícil de todos, pues no fue aquel que florece en la hora crucial de la existencia, sino el heroísmo de todas las horas, el del cumplimiento del deber, más allá del dolor y el cansancio, de la sonrisa en los labios y la bondadosa mirada comprensiva, aunque en su templete interior, el corazón se retorciera frente a la injusticia o la desilusión. Fortaleza de espíritu, casi increíble y que parecía sobrepasar los límites físicos de su frágil persona,

impregnando a todo aquel que llegaba hasta ella de un hálito vivificador de tesón y sacrificio.

Vivió humilde y pobremente y no conoció frívolos halagos, pero a pesar de ello su actitud no fue mezquina ni egoísta. Al contrario; por esa misma superioridad de su espíritu, se supo despojar de la pompa y de todo lo que consideró artificioso para darse y dar. Darse y dar con amor, con generosidad, sin esperar ninguna recompensa inmediata. Como el Padre de la Patria lo dio todo sin pedir nada.

Los homenajes no satisfacen solamente sentimientos de justicia y no obedecen sólo al propósito de recompensar los esfuerzos de los beneméritos servidores de los pueblos. Ellos demuestran, además, que la muerte no ha podido extinguir la fecundidad de sus existencias y que sobreviven en el corazón de sus beneficiados. Este es entonces también nuestro homenaje.

Como ven, Rosario Vera Peñaloza continúa acompañándonos, está presente en el *Museo Argentino para la Escuela Primaria,* en el espíritu que insufló a la *Escuela Argentina Modelo,* en su obra literaria; en tantos maestros que en lejanos rincones de la Patria se prodigan en esfuerzo y voluntad, en vocación plena, para descubrir un mundo mejor ante los asombrados ojos de la infancia.

Yo también, como dijo Rosario Vera Peñaloza:

"Creo en el Magisterio Argentino y en su obra; y con esta fe pongo en sus manos este trabajo; a ellos toca formar las generaciones capaces de mantener encendida siempre la lámpara votiva que dejaron a nuestro cuidado

los que nos dieron la Patria; para que jamás se apague en el alma argentina y para que sea el faro que nos guíe en todos los momentos dentro de nuestra vida nacional".

Nada más.

Buenos Aires, diciembre de 1989

I

SINTESIS BIOGRAFICA Y TEXTOS EN SU HOMENAJE

SINTESIS BIOGRAFICA

Rosario Vera Peñaloza nació el 25 de diciembre de 1873, en Atiles, departamento Juan Facundo Quiroga, de La Rioja, y falleció el 28 de mayo de 1950, en Chamical, departamento de la misma provincia.

Era descendiente de tradicionales familias de la vida política y militar de la sociedad riojana, a la que estaban vinculados sus padres: don Eloy Vera y doña Mercedes Peñaloza. Al quedar huérfana, su tía Jesús Peñaloza Ocampo cuidó de los estudios primarios de la sobrina, que cursó en Atiles y San Juan. Luego pasó a La Rioja y en 1888 egresó con el título de Maestra Normal Nacional, en aquella ciudad. Posteriormente, respondiendo a su profunda vocación docente, continuó estudios en la *Escuela Normal* de Paraná, donde se enseñaban las nuevas corrientes pedagógicas. Allí obtuvo el título Superior de Enseñanza. Paralelamente cursó el profesorado para Jardines de Infantes, de los que fue ferviente propagadora en el país. Estudió Dibujo, Educación Física y Manualidades, entre otras especialidades auxiliares didácticas.

En 1895 comenzó a ejercer la docencia como maestra de grado en la *Escuela Normal* de Paraná, pese a que el primer ofrecimiento (que no aceptó) lo recibió de Santa Fe, para dirigir la *Escuela Normal* provincial.

Volvió a La Rioja con toda la experiencia y los conocimientos pedagógicos adquiridos, que aplicó en la *Escuela*

Normal, en la que fundó el *Jardín de Infantes,* anexo al mismo establecimiento educacional. Simultáneamente, dictó la cátedra de Castellano y otras asignaturas. En 1906 fue designada vicedirectora. Después se trasladó a la *Escuela Normal* de Córdoba, con el mismo cargo. Asumió luego la dirección por ascenso y desempeñó la cátedra hasta 1910, fecha en que fue nombrada Inspectora de Educación Física. En 1921 la encontramos al frente de la Inspección de Escuelas Municipales.

Previamente estuvo en Buenos Aires, desde 1912 hasta 1917, ciudad en la que fue directora de la *Escuela Normal de Profesoras Nº 1 Roque Sáenz Peña* y directora y fundadora de la *Escuela Normal Nº 9 Domingo Faustino Sarmiento.* En colaboración con Carlos María Biedma fundó en Buenos Aires la *Escuela Argentina Modelo,* con un cuerpo de profesores integrado por Pablo A. Pizzurno, Rodolfo Senet, Víctor Mercante, Rita Latallada de Victoria y Ernesto Nelson, entre otros, quienes impartieron desde la citada escuela las directivas para formación de las futuras maestras jardineras, con tan buen éxito profesional que los cursos fueron reconocidos oficialmente, lo que dio origen a la fundación del *Instituto Mitre,* en el que se implantaron los métodos más modernos de enseñanza.

Sobre su actuación en la *Escuela Normal Nº 1 Presidente Roque Sáenz Peña,* de la Capital Federal, se ha escrito una página que retrata física y espiritualmente a la admirable educadora:

"En la aceptación de la pesada y honrosa carga que implicaba la dirección de ese establecimiento, se hizo sentir la influencia benéfica de esta educacionista de alma cuya presencia en las aulas era un estímulo y una garantía.

"Con la sencillez y modestia inherentes a los realmente capaces, sustituía al profesor que faltaba y más de una vez a los especialistas en ciencias y en letras, con la ventaja de desempeñarse siempre como eximia pedagoga.

"Rosario Vera Peñaloza actuó siempre sin escatimar sacrificios ni esfuerzos para agrandar la órbita de acción de ese centro educativo, para difundirla entre los padres de las alumnas o ante el público en general.

"Granjeábase con su afabilidad la respetuosa confianza de las alumnas; de ahí que, benévola confidente, conociera miserias y dolores que discretamente aliviaba. La escuela que le fue entregada con 227 alumnas en el curso Normal y alrededor de 300 en el de aplicación, llegó a tener a fines de 1917 más de 1.500 alumnas. Es interesante consignar que la profesora Emma Day de Oliva, en una reseña sobre su amplia trayectoria, hace especial referencia a su figura, a la que ve transitando por los corredores de la Normal, deslizando su frágil silueta.

"Era de mediana estatura, de rostro sonrosado, ojos pequeños, negros, chispeantes de inteligencia; la cabellera gris, recogida con sencillez haciendo marco a su frente y su sonrisa trasuntaba infinita bondad.

"No usaba alhajas y su arreglo personal reflejaba la modestia de su alma franciscana. ¿Qué hacía en esas rondas tempraneras? El libro de firmas habíale advertido la ausencia de alguna maestra o de algún profesor y la lección o tema indefectiblemente debía desarrollarse. Risueña, entraba al Jardín de Infantes donde los pequeños la rodeaban. Entonces ella, con arcilla, cartones, piolines, cajas, carozos, carreteles, hacía surgir de sus hábiles dedos, como al conjuro de la varita mágica de un hada, muñecas, ani-

males, flores, casitas y cuanto podía halagar y satisfacer la imaginación del niño".

En 1917 fue dejada cesante, hecho censurado por la opinión pública, por considerarlo injusto. En 1924 se la reivindicó, nombrándosela Inspectora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, funciones que desempeñó hasta el año 1928.

Por encargo del Consejo Nacional de Educación, y de acuerdo con las resoluciones de la Comisión Internacional que se reunió en Europa en 1928, fundó, en 1931, el *Museo Argentino para la Escuela Primaria,* el que estuvo a su cargo "ad honorem" hasta 1945 y del que en 1950 fue nombrada directora.

Integró comisiones de trabajo y participó en congresos científicos y pedagógicos, entre ellos el Congreso Argentino de Educación, que se realizó en San Juan, en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, en setiembre de 1938, en el que, con su colaboración, tuvieron origen los principios fundamentales de la educación de nuestro tiempo, enunciados en el siguiente orden:

1. La educación, en todos los órdenes y grados, debe ser integral, formativa del alma, del espíritu y del cuerpo del educando.
2. Esta integridad significa el desarrollo de todos los valores de su persona, religiosos éticos, intelectuales, estéticos, económicos y vitales; en este orden preciso, dado por su respectiva jerarquía.
3. Significa, además, en cuanto al método didáctico, que es necesario respetar la unidad de la persona humana, no separando nunca las diversas formas de educación.

Rosario Vera Peñaloza ideó y organizó el *Instituto Félix F. Bernasconi.* Impulsó la enseñanza primaria de acuerdo con las pedagogías de la época y se actualizó con cursos de perfeccionamiento, según las necesidades del medio. En colaboración con otras maestras fundó la *Asociación Pro Difusión del Kindergarten.*

Fue invitada por los gobiernos para dictar cursos de perfeccionamiento docente, en provincias como Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos y San Juan, y en Buenos Aires. Falleció cuando dictaba su curso en Chamical (La Rioja), sin que llegara a editar toda su obra pedagógica, referida específicamente a los jardines de infantes, lo que en esencia fue su vocación. Su material didáctico ha tomado el nombre de *Vera-Pestalozziano.* Entre los trabajos que alcanzó a publicar, se pueden mencionar los siguientes: *La enseñanza práctica de la Geometría; Las seis rutas del Paso de los Andes* y *Enseñanza práctica de las fracciones.*

Martha A. Salotti, educadora y depositaria de este material bibliográfico, escribió con bellas palabras de presentación y amistad profesional su libro *Rosario Vera Peñaloza* (1951). El resto del material lo compiló y entregó al *Instituto Félix F. Bernasconi,* el que editó en 1966 la publicación titulada *Rosario Vera Peñaloza - Obras. Selección.*

En 1954, el *Instituto Social* de la Universidad Nacional del Litoral (Biblioteca Pedagógica Nº 7) publicó el *Pensamiento vivo de Rosario Vera Peñaloza.*

La actuación docente que tuvo Vera Peñaloza en todos los niveles del aprendizaje la distingue entre las mujeres argentinas que descollaron en la enseñanza popular, desde los jardines de infantes. Por todo lo que significó para el país, con su ejemplo profesional, su sencillez, su humildad

espiritual, sus valores éticos y morales, la *Comisión Central de Homenaje a Rosario Vera Peñaloza,* juntamente con la *Comisión Permanente* de La Rioja, reunidas en 1952, con la participación de representantes de la Capital y las provincias de Entre Ríos, Mendoza, Córdoba, Santa Fe, San Juan, Santiago del Estero, Jujuy y otros distritos, declararon a Rosario Vera Peñaloza *Maestra de la Patria.*

El 15 de octubre de 1971, se realizó en Santa Fe el Séptimo Encuentro Nacional de Maestras Jardineras y el Primero de la Unión Nacional de Asociaciones de Educadores de Nivel Inicial. Allí se institucionalizó el 28 de Mayo como *Día Nacional de los Jardines de Infantes,* en homenaje a nuestra ilustre educadora, en la fecha de su fallecimiento.

Actualmente, hay en varias provincias bibliotecas, escuelas, salas de lectura, plazas y bustos que la recuerdan. En La Rioja, un departamento municipal tiene su nombre. Hoy sumamos otro reconocimiento al denominar oficialmente a una sala *Rosario Vera Peñaloza,* en este Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

ROSARIO VERA PEÑALOZA Y LA PEDAGOGIA ACTUAL

por Francisco F. Aldecua

La palabra *pedagogía* es de origen griego y significa: el arte de educar y enseñar a los niños (*paidós* = niño y ágo = *conducir*). En la antigüedad, este término se identificaba con la persona que llevaba o conducía al niño a la escuela y no con el maestro que lo educaba.

En 1870, Ernesto Cristian Tropp empleó por primera vez la palabra *pedagogía,* como disciplina que considera el problema de la educación en su totalidad. En su análisis, encontró que tiene una parte de ciencia, de arte, de técnica y de filosofía. Todo esto obligó a estructurar una didáctica que hacia 1900, aproximadamente, se fundamentó en concepciones positivistas, una de las corrientes pedagógicas europeas, equiparándose las ciencias de la educación y las ciencias de la naturaleza, de las que no estuvo ausente Rosario Vera Peñaloza. Esta educadora, con su concepción del hombre, de la vida y del conocimiento integral del educando, basado en la observación, la experimentación y la inducción, propone la metodología que emplea para su método de la *Enseñanza Práctica de la Geometría,* asignatura de su preferencia.

Ya sabemos que la educación es un fenómeno que se originó con la humanidad y que el hecho educativo es

anterior a la teoría de la educación, dado que primero el hombre se educa espontáneamente; después reflexiona sobre la educación y cuando toma conocimiento del problema educativo y de la posibilidad de resolverlo a través de los recursos ordenadamente empleados es cuando se define a la *Pedagogía* y a la *Didáctica* en sus acepciones docentes actuales.

ROSARITO VERA MAESTRA

por Félix Luna

I

¡Bien haiga, niña Rosario!
Todos los niños que tiene:
millones de argentinitos
vestidos como de nieve.

Palotes, sumas y restas
tus armas son, maestrita,
ganando mansas batallas,
ganándolas día a día.

Yo sé los sueños que sueñas,
Rosarito Vera.
Tu vocación
pide una ronda de blancos delantales
frente al misterio del pizarrón.

II

Tu oficio... ¡qué lindo oficio!,
magia del pueblo en las aulas,
Milagro de alfarería,
sonrisa de la mañana.

Con manos sucias de tiza
siembras semillas de letras
y crecen abecedarios
en tu corazón, maestra.

Yo sé los sueños que sueñas,
Rosarito Vera.
Tu vocación
pide una ronda de blancos delantales
frente al misterio del pizarrón.

"...déjeme hacerme presente, en la publicación dedicada a la gran riojana, con mi modesto aporte póstico... En el caso de ROSARITO VERA, MAESTRA (zamba), la poesía está acompañada, enriquecida, por la música de Ariel Ramírez."

II

PAGINAS SELECTAS DE ROSARIO VERA PEÑALOZA

HERENCIA SAGRADA

Herencia sagrada significa, para el maestro, el hecho de llevar en su título el nombre que Jesús llevó en la Tierra.

Ya Gabriela Mistral nos advirtió la grave responsabilidad que encarna, así como lo difícil de tal misión, cuando rendida en oración, pone en boca de todas las maestras del mundo estas palabras: "Señor, dadme sencillez y dadme profundidad para llevar, con dignidad y honor, el nombre que Vos llevasteis en la Tierra".

El deber de forjar almas lleva encarnadas obligaciones y responsabilidades de tal magnitud que la convicción profunda de que poco hemos hecho para abrir senderos más preciosos a la humanidad, es la pesada cruz que hoy sentimos sobre nuestros hombros, en el significado de sacrificio, que también tiene la Sagrada Herencia.

Cegados por el triunfo del hombre sobre la materia, hemos descuidado la suprema ley del amor. Y el egoísmo, la ambición, las pasiones desenfrenadas, se han desatado en el mundo y han llevado a la humanidad al caos en que se debate.

Cuando se ha efectuado esta ascención, los sentimientos más elevados se despiertan, en el amor a Dios, "fuente de toda verdad y justicia", a la Patria, núcleo social que une a los hombres en los mismos anhelos, por identidad

de origen que les da modalidades propias del medio que los vio nacer; y amor a la humanidad, hermanados, como estamos, por las particulares dotes que Dios diera al hombre para comprenderse y "amarse los unos a los otros".

Si hemos perdido la ruta en este camino, necesitamos encontrarla a fuerza de cualquier sacrificio.

Si la ciencia pura y sus aplicaciones inclinó la nave hacia lo material, con el inminente peligro de hacerla zozobrar, significa que debemos buscar el lastre capaz de contrarrestar el peligro.

Este está en el amor para llegar a la justicia, al respeto por los derechos de todos dentro de la libertad; a la ayuda mutua; a la moral que, en una palabra, regla las costumbres.

"Ciencia y moral", dice uno de nuestros grandes pensadores, son indispensables. La una es potencia analítica, productora de todos los dominios de la inteligencia: crea, prepara y ordena el material de la acción; es recurso material y útil, de aptitudes y capacidad para comprender y crear.

La moral inspira, impulsa, domina y manda la voluntad; es virtud, forja los más elevados sentimientos, es norma de la vida y del carácter.

Pasa del individuo a la sociedad, proporciona los goces espirituales más elevados, despierta la buena fe, impulsa a la lealtad entre las relaciones que unen y no dividen a los individuos, y a los pueblos agregaríamos nosotros, que asegura la paz y que es el pedestal que nos lleva a lo increado, a la fe en Dios, fuente de toda bondad y sabiduría.

La enorme responsabilidad que pesa sobre el maestro, encargado de forjar tal armonía en los espíritus, se comprende fácilmente.

De ahí la satisfacción sentida cuando se busca, en la unión de voluntades, tal empeño; cuando pasando las fronteras de la Patria, se sienten voces de aliento empeñadas en los mismos propósitos; cuando se unen para entonar en sinfonía infinita el canto a la fe, al amor y a la ciencia, para salvar al mundo y para continuar, sin detenernos, la marcha del progreso, asegurando por una paz estable; para felicidad de todos.

MI CREDO PATRIOTICO

Primer Premio del Instituto Nacional Sanmartiniano

— Creo en el amor a la Patria que inspiró a nuestros próceres para darnos independencia y libertad y en la bandera celeste y blanca, símbolo sagrado cuyo advenimiento se anunció en la Revolución de Mayo; que nació por santa inspiración de Belgrano y fue enarbolada en una isla del Paraná, frente a las barrancas del Rosario, en cuyas aguas reflejó sus colores.

— Que fue bautizada con la sangre de sus hijos en los campos de batalla; que paseó triunfante por las más altas cumbres de los Andes para llevar la libertad a las naciones hermanas; que fraternizó en este propósito con todas sus hermanas de América; que desde entonces cobija bajo sus pliegues a todos los hombres de buena voluntad que quisieran habitar nuestro suelo y que no será abatida mientras palpite un corazón argentino.

— Creo que desde la cima excelsa de la gloria donde ascendió por el patriotismo de sus hijos que prefirieron morir por ella antes de verla humillada, inspirará nuestros actos para que sepamos vencer toda debilidad, olvidar intereses personales y llenar nuestras almas de la santa unción patriótica que nos haga fuertes para defenderla y dignos para honrarla.

— Creo en el resurgimiento de los Padres de la Patria en el alma de las generacione sargentinas; y que su espíritu, encarnado en los hijos de sus hijos, vivirá siempre en nuestra Patria, porque sabremos conservar inmaculada la enseña sacrosanta que Belgrano nos legó.

— Creo en la grandeza pasada, presente y futura de la Nación Argentina; por la riqueza de su suelo, por la libertad de sus leyes, por sus sentimientos de confraternidad universal que aseguran la paz, por la cultura y educación de sus hijos, por sus anhelos de progreso y por sus glorias inmarcesibles que perdurarán bajo la bandera celeste y blanca, por los siglos de los siglos.

— Creo en el Magisterio Argentino y en su obra; y con esta fe pongo en sus manos este trabajo; a ellos toca formar las generaciones capaces de mantener encendida, siempre, la lámpara votiva que dejaron a nuestro cuidado los que nos dieron patria, para que jamás se apague en el alma argentina y para que sea el faro que nos guíe en todos los momentos dentro de nuestra vida nacional.

DECALOGO PATRIOTICO

* Amar a la Patria más que a sí mismo.
* No jurar en su santo nombre, falsamente.
* Conmemorar sus glorias.
* Honrar a la Madre Patria en todos los actos de la vida.
* No matar el sentimiento patrio con la indiferencia cívica o la tolerancia indebida.
* No realizar acto alguno que mengüe la propia dignidad; quien se dignifica a sí mismo, dignifica a la Patria.
* Cuidar de los bienes del Estado más que de los propios.
* Buscar y practicar siempre la verdad.
* No desear jamás tener otra nacionalidad.
* No ambicionar los derechos de las demás naciones ni mucho menos pretender su dominio; y dar a la Argentina capacidad para no ser superada ni vencida.

COMO PODEMOS HACER PATRIA

(Fragmento)

La Geografía, como ciencia de los fenómenos físicos, biológicos y sociales, es una metodización coordinada de todos los conocimientos relativos a la tierra y al hombre. Por esta razón y por ser la ciencia de mayor poder disciplinario, así comprendida, ella sola puede cubrir casi todo el ciclo primario si se la toma en toda la coordinación de sus relaciones, como núcleo *o centro* de una expansión sistemática, además de servir, más que ninguna, para la formación nacionalista que debe caracterizar el tipo de cada país.

Podemos *potenciar* o *intensificar* esta tesis mediante material didáctico apropiado, artificios que propenden a la formación integral del niño argentino, y como una demostración práctica del alcance que ella tiene, el Honorable Consejo Nacional de Educación ha fundado una Institución especial que lleva el nombre de *Museo Argentino para la Escuela Primaria,* en el que tendrá cabida cualquier otra demostración práctica digna de ser presentada como esfuerzo educacional nacionalista.

Dentro de la coordinación de esfuerzos, los videntes, los genios, se encargan de crear y fundar doctrinas en la rama educacional como en las demás; las maestras estamos encargadas en ésta, de interpretarlas y aplicar-

las para su comprobación práctica, resultados que los Gobiernos esperan para generalizarlas en leyes.

Me ha tocado en suerte interpretar y crear los medios necesarios para mostrar las ventajas que tiene la doctrina ya expuesta, trabajo que he aceptado como deber patriótico.

Antes de mostrar dichos medios mediante algunos ejemplos, debo exponer las reflexiones que me hice al emprender este trabajo para colocarme dentro de la tesis que sustentaba.

Cuatro cuestiones, íntimamente relacionadas con la educación, se me presentaron:

El *niño* (actor y motivo de la educación).

La *escuela* (escenario y medio ambiente principal del educando).

Los *excitantes de la educación* (material didáctico y otros medios educativos).

El *maestro* (encargado de la obra educacional).

Discutidas según varias teorías, tendríamos en un primer caso: *El niño para la vida natural.*

Si el *niño* (actor) es considerado únicamente bajo la luz material, como otros tantos seres vivos, el *escenario* tiene que ser la naturaleza.

Los *excitantes* los encontrará en este medio.

El *maestro* sería la misma naturaleza.

Se desarrollará bajo la más amplia libertad, como un nuevo Robinson, luchará con sus elementos.

Segundo caso: *El niño para la vida humana.*

Si al *niño* ha de preparárselo para la vida, es decir para la época en la cual haya abierto sus ojos a la realidad del mundo, a fin de que logre su bienestar material, el *ambiente* tiene que estar dentro del progreso material a que se haya alcanzado.

Los *excitantes* deben responder al progreso de ese mundo.

El *maestro* tiene un papel preponderante: le corresponde poner la ciencia al alcance del niño y darle poder para su dominio y para abrir nuevas rutas y nuevas creaciones.

Tercer caso: *El niño para la vida espiritual dentro de la natural y humana.*

El *niño* es considerado, en este caso, en su dualidad de cuerpo y alma, teniendo en cuenta que si bien es el *espíritu* la esencia, lo más elevado y noble del contenido, necesita de la *materia* para desenvolverse y manifestarse.

El *escenario*, la *escuela*, ensancha sus límites: no basta la naturaleza con sus leyes, ni el progreso material con las creaciones humanas que tiendan únicamente al bienestar material; hay que llegar a mayor altura, elevarse, crear fuerzas espirituales que dignifiquen al hombre, para ser lo que Dios quiso que fuésemos: su imagen y semejanza.

El *escenario* en que el niño se mueve debe elevarse a esa altura, de modo que propenda, en mil formas y por mil medios, a ese desarrollo integral.

La escuela tiene que ser un laboratorio de constante experimentación para perfeccionar procedimientos.

Los *excitantes*, múltiples, variados, de constante perfeccionamiento, deben corresponder a la escuela ascensional a que se aspira, de modo que en la naturaleza pueda apo-

yar el niño su desenvolvimiento espiritual; tanto para el dominio material del mundo que el progreso va transformando de día en día, como para la adquisición de los poderes espirituales desinteresados que constituyen el más alto ideal humano.

Es importantísimo el papel del *maestro* encargado de guiar, preparar el *ambiente* y los *excitantes* para cumplir tan alto ideal.

Cómodo es quedarse con el primer caso; cómodo y holgado puesto que todo se deja a la naturaleza.

Respetable es el esfuerzo en el segundo; porque aunque sea con un fin utilitario, hay un despertar espiritual, necesario para el dominio de todas las creaciones del progreso material.

Ninguno más completo que el último ni en más armonía con nuestro sentir y con las modalidades que caracterizan al pueblo argentino, por la forma y modo en que se ha desenvuelto hasta el presente: incorporándose ampliamente al progreso de acuerdo con sus medios naturales en la faz material y conservando sus tradiciones de hidalguía, de generosidad, de justicia, de amor a todo lo digno de ser amado, y elevándose espiritualmente; espiritualidad que ha colocado siempre por sobre su grandeza material.

Por eso buscamos la ruta dentro de la enseñanza nacionalista.

El medio elegido ha sido el *Museo Argentino para la Escuela Primaria*. Los Museos son centros de cultura y de recreo; por eso, como las bibliotecas, deben contener material apropiado para llenar esta doble finalidad.

Por lo general están destinadas al público que acude a ellos para ilustrarse y recrear su espíritu, por lo cual la nota artística es de rigor. Cuando están destinados a los niños y a su formación espiritual, necesitan llenar otras condiciones: la de una ordenación sistemática que responda a fines educativos; la de presentar los asuntos en síntesis comprensibles para el niño, verídicas y amenas, a fin de que, además de comprender, puedan sentir los goces espirituales que por ellos se busca. El *Museo Argentino* que preparamos en el *Instituto Bernasconi*, cumple estos propósitos en su forma; pero va más allá aun: busca también despertar, en cada niño, un sentimiento profundo de amor a la Patria, por medio de un conocimiento más completo de lo que es la Argentina; por la visualización de todas las bellezas y riquezas que encierra; por la comprensión más precisa de sus valores culturales alcanzados en un poco más de un siglo de vida independiente y de lo que ha sido en su pasado histórico y es hasta el presente en todas las manifestaciones en que se muestra la grandeza de los pueblos.

Cuatro grandes secciones compondrán todo el *Museo*, subdivididas a su vez en varias otras.

Ellas son:

I. *El medio físico en la Argentina.*

II. *La vida animal y vegetal en relación con ese medio físico.*

III. *Evolución de la vida humana en nuestro país, en relación con el medio físico y con la civilización universal.*

IV. *Biblioteca Argentina.*

Muchos son los medios por los cuales procuramos presentar la Argentina en el proceso evolutivo de su desenvolvimiento para poner este proceso al alcance de la comprensión infantil y para que se cumpla el propósito de educación nacionalista que se busca.

La Geología, la Mineralogía, la Física, la Química, todas las ramas de las Ciencias Naturales, la Historia y las diversas ramas que en todos estos rubros estén comprendidos, tales como la Etnología, Arqueología, Climatología, etc., etc., caben dentro del *núcleo* o *centro* geográfico en la coordinación de sus lógicas relaciones.

Por su vastedad así como por el objeto educativo que lleva este trabajo, ha sido y es necesario hacer grandes síntesis de todos los conocimientos humanos para ser *comprendidos* y no *aprendidos*, y segundo, idear o aplicar medios, no solamente comprensivos, sino también atrayentes y capaces de despertar todos los poderes en el niño, tanto materiales como espirituales.

(De la conferencia realizada en la *Escuela Normal "Alejandro Carbó"*).

ENSEÑANZA PRACTICA DE LA GEOMETRIA

La enseñanza práctica de la Geometría comienza por las nociones intuitivas de *forma* que sirven para familiarizar al niño con la de los objetos que le rodean; primero en su conjunto, en distinción de todo el cuerpo, y luego en los detalles: caras, figuras planas, ángulos y líneas.

Para los primeros grados de la enseñanza el proceso es, por tanto, del cuerpo a las caras; de éstas a los ángulos y de los ángulos a las líneas. Este trabajo, exclusivamente sensorial al principio y reducido a simple distinción de formas, va transformándose poco a poco en más intenso, en el cual, por medio de la objetivación y el razonamiento, los sentidos trabajan en continua concurrencia con los poderes intelectuales superiores que esta materia está llamada a formar.

Tal ocurre con la distinción de los objetos que rodean al niño por derivación de las formas geométricas puras; con la comparación y ordenación de sólidos y figuras atendiendo a sus proporciones y con la variedad de combinaciones que puede realizar mediante material apropiado formando nuevas figuras.

Cumplido este primer ciclo de la enseñanza, el niño está preparado para realizar estudios más sistemáticos; de ahí que la prosecución sea una sucesión ordenada de nociones

geométricas, comenzando por líneas para pasar a ángulos, figuras, planos, áreas, equivalencia de figuras, estudio de sólidos y volúmenes; y en cada asunto, la discriminación o análisis de los motivos y la demostración práctica de una serie de teoremas.

Realizado este trabajo por medio de construcciones, combinaciones y observaciones comparadas de los elementos geométricos, prosíguese con la objetivación, pero no con el alcance intuitivo del primer período, sino como medio de evolucionar hacia el razonamiento basado en las abstracciones que aún no pueda realizar un niño de grados intermedios. Hay también razonamiento en este período, pero sobre los elementos prácticos que el niño maneja, en una variedad de combinaciones que le permite aguzar las facultades superiores del espíritu de un modo gradual y mediante incentivo constante que le hará grato y útil el estudio de esta materia.

INDICE

Autoridades 6

Resolución Ministerial Nº 1004, del 7 de diciembre de 1989, por la que se impone el nombre de Rosario Vera Peñaloza al Salón Verde de la planta baja de la sede central del Ministerio de Educación y Justicia 7

Acto de homenaje a la profesora Rosario Vera Peñaloza 9

"Rosario Vera Peñaloza, la Maestra de la Patria". Discurso de la señora Subsecretaria de Gestión Educativa, Lic. Lilian I. B. de Minué Mercado, en representación del Ministerio de Educación y Justicia 11

I

SINTESIS BIOGRAFICA Y TEXTOS EN SU HOMENAJE

Síntesis biográfica 25

Rosario Vera Peñaloza y la pedagogía actual. *(Francisco F. Aldecua)* 31

"Rosarito Vera maestra" *(Félix Luna)* 33

II

PAGINAS SELECTAS DE ROSARIO VERA PEÑALOZA

Herencia sagrada 37

Mi credo patriótico 41

Decálogo patriótico 43

Cómo podemos hacer Patria *(Fragmento)* 45

Enseñanza práctica de la Geometría 51

Se terminó de imprimir la cantidad de 500 ejemplares en el mes de enero de 1990, en los Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia, Directorio 1781. Buenos Aires, Rep. Argentina.